

Lic. Sonia Martínez Vite

Coordinadora del Grupo de Trabajo de Domiciliación Interbancaria de Recibos de la ABM.

Cuenta con una amplia experiencia en procesos de las cámaras de compensaciones de cheques, TEF , portabilidad de nomina y Domiciliación.

20 años de experiencia en el sector bancario.



Beneficios de la Domiciliación para cuentahabientes y empresas

Índice

- 1.- Como surge la domiciliación Interbancaria de recibos.**
- 2.- Que es la domiciliación.**
- 3.- Quienes participan en la domiciliación interbancaria de recibos.**
- 4.- Como realizar la domiciliación.**
- 5.- Ventajas y beneficios de la domiciliación.**
- 6.- Recomendaciones para el buen uso de la domiciliación.**
- 7.- Estadísticas.**
- 8.- Recomendaciones de seguridad en el uso de domiciliación.**
- 9.- Cuáles son las opciones para realizar la domiciliación.**
 - 9.1 Solicitud en su banco**
 - 9.2 Solicitud con el proveedor de servicios**

¿Cómo Surge la Domiciliación Interbancaria de Recibos?

La domiciliación surge para el apoyo de tus pagos puntuales ya que con el ajetreo del día a día, las múltiples actividades que la vida moderna te obliga a tener, es muy probable que muchas cosas se te pasen, pero tus pagos no perdonan.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Qué es, cómo se hace
y requisitos



¿Qué es la domiciliación?



La domiciliación bancaria es una forma de pago con la que se da una orden al banco para atender periódicamente, hasta nuevo aviso, los recibos de una empresa y consiste en el mandato de un titular de una cuenta a su banco o a un tercero para que con cargo a dicha cuenta, pague un recibo presentado por un tercero.

- Ofrece el servicio de pago de bienes, servicios periódicos o recurrentes, impuestos, contribuciones, etc., de modo automático.
- Tiene la apertura para que una empresa o entidad puede utilizarlo para cobrar sus facturas o recibos a través de transacciones de cargo en las cuentas de sus clientes en bancos distintos al que estos tienen su cuenta.



¿Quiénes participan en el servicio de Domiciliación Interbancaria?



La persona titular de la cuenta de cargo. Es el beneficiario del servicio que presta la empresa emisora de recibos.



Banco Receptor. Es la institución en la que tiene abierta su cuenta la persona titular de la cuenta de cargo.



La empresa emisora de recibos, es decir, la compañía que presta un servicio: Gas, Luz, TV por cable, telefonía celular, colegiaturas, etc.



Banco Presentador. Banco con quien la empresa emisora tiene su cuenta de cheques y un contrato para el cobro interbancario de recibos.



Cámara de Compensación. Es la entidad que se encarga de recibir las ordenes de cargo y enviarlas a los banco receptores a fin de realizar la compensación de dichas ordenes de cargo.

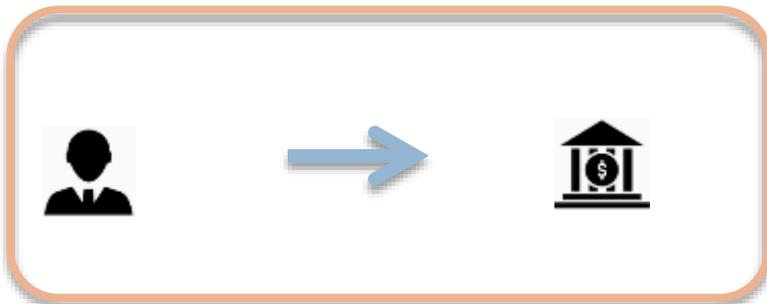
¿Como realizar la domiciliación?

El Banco Emisor tiene la relación comercial con el prestador del servicio, por lo que el cliente instruye a su Banco a autorizar el pago vía su tarjeta (débito) de los importes y fechas de acuerdo a las disposiciones emitidas por Banco de México (circulares 34/2010 y 3/2012) que correspondan en tiempo y monto (diario, mensual, etc.).

REQUISITOS:

- Formato de alta de domiciliación
- Identificación oficial
- Cuenta de débito

Cliente instruye al banco el cargo a su TDD



Existe una fecha especifica para el cargo y monto establecido



Ventajas y beneficios de la domiciliación.

Siempre tienes un apoyo con domiciliar los pagos

- Domiciliar bienes y servicios, para no olvidar pagos.
- Ahorro de tiempo al no trasladarte a una sucursal a realizar el pago.
- Evitar corte, recargos o intereses por no pagar tus servicios.
- Ahora con la contingencia de **Covid-19** es la forma segura de pagar tus servicios



Recomendaciones para el buen uso de la domiciliación

- Tener el nombre del proveedor del bien servicio o crédito que desea pagar.
- Revisar con que periodicidad es el pago (semana, quincenal, mensual, bimestral).
- Tener a la mano número de cuenta, CLABE o tarjeta a la que se realizarán los cargos.
- Vencimiento de la domiciliación si es por un plazo determinado.



Domiciliaciones - (CF286)

Período: Ene-Mar 2002 - Jul-Sep 2020
Frecuencia: Trimestral
Unidades: Diferentes Unidades
Cifra: No Homogénea

Exportar:

Exportar cuadro

Exportar series

Análisis:

Mis series (0)

Agregar series

<input checked="" type="checkbox"/>		Ene-Mar 2020	Abr-Jun 2020	Jul-Sep 2020
-	Domiciliaciones			
-	Mismo banco			
<input checked="" type="checkbox"/>	Número de domiciliaciones	19,325,547	18,231,733	19,020,500
<input checked="" type="checkbox"/>	Importe (millones de pesos)	97,772	81,209	90,488
-	Interbancarias 1/			
<input checked="" type="checkbox"/>	Número de domiciliaciones	13,140,753	12,356,663	12,746,186
<input checked="" type="checkbox"/>	Importe (millones de pesos)	46,314	39,706	41,004
-	Total			
<input checked="" type="checkbox"/>	Número de domiciliaciones	32,466,300	30,588,396	31,766,686
<input checked="" type="checkbox"/>	Importe (millones de pesos)	144,086	120,916	131,492

Recomendaciones de seguridad en el uso de domiciliación

1. La autorización expresa del cliente a la Institución debería ser el primer factor de autenticación ya que la institución cuenta con LOG o folio donde cliente autoriza que se realice la domiciliación.
2. El cliente cuenta con la capacidad de limitar el monto de la domiciliación así como su vigencia.
3. Las instituciones al otorgar un servicio domiciliación realiza una autenticación de manera robusta al momento de la contratación.



Diferente tipos de Domiciliación: Mapa de casos de uso

BANCO DEL CLIENTE



Alta de domiciliación

PROVEEDOR DE SERVICIO



*Relación cliente / Banco



CAMARA DE COMPENSACION

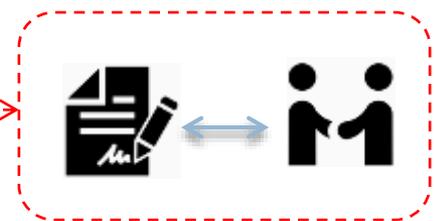


PROVEEDOR DE SERVICIOS



*Datos almacenados por comercio

BANCO DEL CLIENTE



*Relación cliente / comercio





Gracias

